

## **SESION ORDINARIA N°27 DEL 03 DE JUNIO DE 1997.-**

Se inicia la sesión a las 15:20 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa, asisten los Concejales Sres.: José Sandoval Gómez, Ignacio Tapia Gatti, Albán Mancilla Díaz, Marco Olivares Cárdenas, Fernando Bórquez Tirachini, y de Secretario el funcionario Teodoro González V.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°26, la cual es aprobada.

Sr. Marco Olivares, que hay un colector que está roto en calle Pedro Montt cerca de Piloto Pardo, lo cual ha sido difundido por un medio de comunicación; que se podría oficiar a ESSAL; que es muy conveniente que la comunidad conozca lo que hace el Concejo Municipal y que TV Sur quiere filmar al Concejo y les dijo que podían hacerlo pues las sesiones son fuentes de noticia.

Se dialoga sobre la necesidad de mayor difusión; Sr. Alcalde que habría que invitarlos a los de TV Sur cuando se tenga a algún personero importante de nivel regional o nacional.

### **Correspondencia Despachada:**

Decreto N°242 que deroga Decreto Exento N°062 del 14.05.96, sobre estacionamiento de taxis en calle San Martín (N°749 al 711).

Decreto N°243, autoriza paradero automóviles de alquiler (taxis colectivos rurales: Castro - Llau-Llao - Piruquina) en calle San Martín, 5 cupos, desde el N°751 al 771.

Decreto N°246, se transfiere M\$250 al Club Deportivo Lillo, materiales para sede social.

Orden de Servicio N°212, ordenándose retiro de los kioskos (Sr. Sergio Miranda Cárcamo y Sra. Edith Ojeda Torres).

Oficio N°34 del 28.05.97, al Sr. Jefe de Finanzas, con la asistencia del mes de Mayo a los Sres. Concejales.

Oficio N°35 del 30.05.97, Sra. Presidenta Prov. de PRODEMU, que en el presupuesto del año 1998 se considerará una transferencia.

Sr. José Sandoval, que el programa municipal se difunda mas, ojalá si se puede en más emisoras, que se puede pedir opiniones a los Concejales sobre las cosas que se hacen.

Sr. Albán Mancilla, que la comunidad no tiene claro cuales son las funciones del Alcalde y de los Concejales, que sepan que atribuciones tienen unos y otro, se habla en términos genéricos, falta educar.

Sr. Alcalde, que todos los viernes a las 10:00 horas se reúne con los periodistas locales donde da a conocer lo que hace el Municipio y el Concejo, y responde todas las preguntas que le formulan.

Se hace entrega al Concejo del Balance de Ejecución Acumulado al 31 de Mayo de 1997, confeccionado por la Dirección de Administración y Finanzas.

#### **Correspondencia Recibida:**

Ord. N°52 de la Unidad de Inspección Municipal, informando que de acuerdo a Orden de Servicio N°212 de fecha 28.05.97, se notificó a los propietarios de kioscos que deben salir dándose un plazo y que el caso del Sr. Sergio Miranda canceló la patente del primer semestre de 1997 con vigencia al 31.07.97.

Se charla sobre esto una vez leído, que lo que se dijo en la sesión anterior sólo son algunos considerandos, que en el caso del Sr. Sergio Miranda hay también un interés general, ya que su ubicación en la práctica no es el adecuado y los materiales usados no son típicos de la zona para estar en una Plazuela Pública.

Sr. Albán Mancilla, que se haga el estudio de las patentes de industrias (Salmofood, Maderas Tantauco), de los locales cerrados en las Ferias, de gente que tiene más de un local, que en esta materia debe actuarse igual con todos los contribuyentes, que de acuerdo a la última Revista Técnica de la Asoc. Chilena de Municipalidades, los quioscos son permisos de competencia del Alcalde.

Sr. Alcalde, en cuanto a los locales cerrados en las Ferias esto se debe a falta de cancelación y hay arrendamiento, por lo que hay que recurrir a un abogado; que también hay construcciones sin permiso, por lo que salieron los Inspectores y ahí se llegó a las industrias detectándose que no tienen patente, se les notificó y cursó parte, el caso de los de Madera Tantauco está en poder del Sr. Juez de Policía Local, el problema de Salmofood es con Vialidad, que no se le otorga autorización hasta que no esté pavimentado el ingreso, que se le dió Patente Provisoria por un año como indica la Ley de Rentas Municipales, por lo que se está en la etapa de cierre.

Sr. Alcalde, que se tiene a la Srta. Vesna Yurac, Directora de SECPLAC, para que informe y responda a las consultas sobre los tres temas indicados por el Concejo.

Srta. Vesna Yurac que hablará de los palafitos, Fondart y seccional de Plaza de Armas.

Sr. José Sandoval, que el tema de los palafitos ya es conocido por radio y TV Cable.

Srta. Vesna, que para la adjudicación se contó con una profesional de Arquitectos sin Frontera de España y se aplicaron criterios como de cantidad de arreglos, calidad de las reparaciones, casos sociales mas urgentes, que la Empresa que hará los trabajos es Ingeniería y Construcciones Tamanaco Ltda. con gerencia en Iquique y sucursal en Castro; se parte por Pedro Montt 2º Sector y se termina en Gamboa, se harán 6 estados de pago, el plazo de ejecución es de 6 meses; que recibió la visita de un Arquitecto Sueco acompañado por Don Edward Rojas, que hay una donación de pintura especial que viene en polvo, el arquitecto Sueco dará las indicaciones para prepararla y se utilizará en el sector Gamboa, el arquitecto Don Nelson González está realizando los cálculos de los metros a pintar, que es prioritario hacer reunión con las Jtas. de Vecinos para tratar la limpieza de playas, dar a conocer quienes son los favorecidos y todos los antecedentes que soliciten.

Sr. Marco Olivares, si la gente sabe quienes son los beneficiados.

Srta. Vesna Yurac, que no ha entregado la nómina de los palafitos a reparar.

Sr. José Sandoval, que estima que el plazo es corto, sólo que se utilicen subcontratistas y que además algunos materiales son difíciles de conseguir, como las lumillas, que falta un tramo de alcantarillado en Pedro Montt, que si puede obtener una copia de los trabajos a ejecutar, que también sería conveniente que el Concejo asista a reunión con las Jtas. Vecinales.

Srta. Yurac, que el estudio debe ser de acuerdo a la cota dada por Essal y en el sector en que falta alcantarillado se deberá dar solución al momento de los trabajos, tema que está hablado por lo que se está confeccionando el contrato, el financiamiento es de M\$114.000 Arquitectos sin Frontera, M\$33.866 Subdere y M\$20.000 Municipalidad. Sobre la postulación del Museo al Fondart, indica que están trabajando en ello que tienen los antecedentes para llenar la ficha, que se necesita aportar como Municipio el 50%, ya que históricamente son así las aprobaciones, que para 200 m2. se necesitan M\$42.000, el Municipio aporta aproximadamente un poco más de M\$20.000 por lo que habría que recurrir a la empresa privada, que se emplazaría en calle Lillo donde se sacó una bodega, que fueron a terreno con la Armada de Chile, Obras Portuarias.

Sr. Marco Olivares, que por qué se cambio la ubicación del Museo, que le puede afectar la humedad, que le parece que estas decisiones son inconsultas, que debe haber una conversación y no hechos consumados.

Srta. Vesna Yurac, que el lugar primitivamente elegido era pequeño y escondido, que debido a su trascendencia turística es mejor el borde costero, que lo de la humedad se da en toda la Isla y hay actualmente elementos constructivos para contrarrestarlo, que en realidad se podría haber conversado pero si hay algún terreno municipal adecuado no hay problema pues esto no es definitivo.

Sr. Alcalde, que si los Concejales tienen interés por los temas pueden dirigirse a las oficinas municipales para consultar.

Sr. José Sandoval, que agradece que se les diga que pueden ir a los diversos departamentos, pues en un principio se informó que no era así.

Sr. Alcalde, que todo lo que sea consultas de proyectos, cosas de relevancia de acuerdo a las funciones no hay problema, que no se entrase las labores de los funcionarios en temas administrativos o parecidos, que esto lo dijo debido a que tuvo reunión con los funcionarios y estos le solicitaron lo que dijo en su oportunidad, que no hay problema en todo lo de interés general o comunitario, pudiendo irse a todas las oficinas.

Sr. Albán Mancilla, que está de acuerdo en que se haga el Museo en el Puerto, pues el borde costero debe volver a tener un rol histórico, hasta el momento no sabía el cambio de ubicación, el tema es comunicacional, falta que el Concejo sepa las cosas antes que el público, que debería recibirse cada 15 días una minuta con las cosas que se harán pues nos hacen consultas y no sabemos que responder a la gente, en general se trata de mejor comunicación Concejo - Municipio.

Sr. Ignacio Tapia, que Castro nació en el Barrio Lillo y Pedro Montt por lo que es importante el Museo a orillas del mar, teniendo el cuidado de que la construcción sea la conveniente para defender las muestras de la humedad.

Sr. Alcalde, que se vieron las alternativas; el Parque Municipal es muy lejos y el lugar elegido permite tener estacionamiento de vehículos.

Sr. Marco Olivares, que planteo el tema mas por desconocimiento que tiene el Concejo de las decisiones importantes, que si se supera el tema de la humedad piensa que todo el Concejo está de acuerdo con el bordemar.

Srta. Vesna Yurac, que el día 15.04.97 se habló con el Concejo lo del seccional, que quedó en conversar con la SUBDERE el tema y que no están de acuerdo en financiar un tema específico como Plaza de Armas, sí están dispuestos a colaborar en el borde costero, Laguna Pastahue, que se está cotizando por medio de la SUBDERE la Cartografía Digital, la cual demora 4 meses, la licitación más otros trabajos técnicos demoran un año; que ayer conversó con los Sres. Andrade y Becker, el Sr. Juan Andrade está dispuesto a aportar M\$3.500 sin condiciones, el Sr. Enrique Becker en el día de hoy contestó afirmativamente con la condición de que se estudien los dos edificios y en su caso se le permita los m2. de sus cinco pisos y que se hiciera un documento por escrito, se le contestó que era posible hacer su edificio sin dificultades de acuerdo a lo proyectado, pero que no se le podía documentar por escrito, que los criterios se pueden compatibilizar, que está viendo con Finanzas el ingreso de estos recursos.

Se habla largamente sobre el Plan Regulador en general y la opinión de todo el Concejo es favorable a la solución que se le dará al estudio del sector de Plaza de Armas.

Sr. Alcalde, que nunca ha habido el ánimo de poner problemas a los empresarios, pero que se debe cumplir lo que la ley indica en estos momentos, que es raro y no conveniente que los profesionales arquitectos hagan proyectos que no se compadecen con la Ordenanza Local de Construcciones.

Sres. Sandoval y Mancilla consultan el por qué se subió la vereda frente al Municipio.

Srta. Vesna, que se está haciendo una puerta de acceso al hall y había un escalón alto que se debía eliminar para permitir el fácil acceso a todos, que toda la calle no puede ser así, que se colocará granitos y tierra color, que a lo mejor no es la solución adecuada pero hay que esperar el efecto terminado.

Sr. Ignacio Tapia, que se debe mejorar la iluminación de calle Lillo, a lo mejor cambiar las ampolletas.

Sr. Alcalde, que se solicitó al Contratista Municipal que mejore todo Pedro Montt colocando ampolletas de sodio, esto cuesta M\$1.650, ya que cada ampolleta tiene un valor de M\$44 c/u. ; que se firmaron los contratos eléctricos de los siguientes sectores: Sector Posta Puyán \$1.627.234; electrificación varias calles de Rilán \$1.388.618; sector Piruquina - Escuela \$.1096.599.

Sr. Fernando Bórquez, que asistió a reunión en la Población Juan Soler, solicitan reparación de cancha agrietada y que se le coloque una ampolleta a poste apagado.

Tabla próxima sesión: 1) Lectura del Acta. 2) Correspondencia despachada y recibida. 3) Varios.

Se finaliza la sesión a las 19:45 horas.-